

## **I. – Nuevo marco institucional de la UdelaR (PLEDUR) y de la Farq (Plan Estratégico)**

En el último documento del PLEDUR, se reafirman los objetivos de: el fortalecimiento de nuevas ofertas de grado y posgrado, la flexibilidad curricular dentro del área de conocimiento, la transversalidad curricular interáreas de conocimiento, y la descentralización.

En la actualidad la Facultad de Arquitectura imparte conocimientos del área espacial de las disciplinas proyectuales (Arquitectura y Urbanismo), como queda explicitado en su Plan de Estudio aprobado por el CDC el 23/04/02, con la titulación única de arquitecto.

A su vez y en consecuencia con los lineamientos del PLEDUR, la Facultad ya ha asumido y explicitado, mediante la aprobación del Plan Estratégico de la Facultad de Arquitectura, la responsabilidad de instrumentar un nuevo escenario para sí misma, donde se amplía la oferta de grado en áreas fundamentalmente asociadas al Diseño en sus diversas escalas y ámbitos de intervención.

Para clarificar esta situación transcribimos algunos párrafos ilustrativos del Plan Estratégico:

*“... Mantener y mejorar la calidad de la oferta de enseñanza pública universitaria tanto de grado como de posgrado en arquitectura y disciplinas afines, promoviendo el intercambio académico, la flexibilidad curricular y el tránsito horizontal de estudiantes de grado, tanto a nivel nacional como regional.”*

*“... El escenario futuro apunta a una Facultad asumiendo crecientemente en el contexto de una propuesta de transformación y modernización universitaria el desarrollo integral de las ciencias y las artes del diseño, actuando de una manera protagónica en el campo de la arquitectura, el diseño -en sus más diversas manifestaciones-, el urbanismo y el ordenamiento del territorio.”*

### *Objetivos generales*

*“... Se desarrollará, en conjunto con el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, una nueva oferta de grado que cuenta con la aprobación de los órganos del cogobierno: la carrera de Diseño de Comunicación Visual, así como la de Técnico superior en construcción en conjunto con ANEP-CETP.*

*Se evaluará la pertinencia y viabilidad del desarrollo de otras carreras en disciplinas afines, con el objetivo de ampliar el número de carreras de grado que se dicten y diversificar la propuesta académica y formativa, así como el reconocimiento de los estudios realizados. Para ello se priorizará la coordinación con otros servicios universitarios (dentro y fuera del Área) y con la ANEP.”*

### *Objetivos particulares*

*“... Implementación de nuevas carreras de grado; en primer lugar la carrera de Diseño de Comunicación Visual.”*

Se entiende que en este marco se han realizado avances, donde además de la implementación de la Carrera en Diseño de Comunicación Visual (área proyectual comunicacional), se incorporaría el Centro de Diseño Industrial, ampliando la oferta a las carreras de Diseño Industrial e Indumentaria y Textil (áreas proyectuales objetuales); tendiendo hacia una Facultad con varias titulaciones de grado y posgrado.

Si bien no existe aún una conciencia clara y colectiva de la Facultad como centro de formación en torno al proyecto, ya se comienza a transitar en ofertas variadas, aún compartimentadas.

En la medida de que pensemos en nuestro servicio como promotor de un área de conocimiento específico (el Proyecto) en donde se abren las diferentes ofertas educativas en disciplinas proyectuales podremos prefigurar un sistema más complejo pero coordinado y eficiente a la hora de disponer de los recursos humanos y financieros.

Hasta el momento se ha dado respuesta a situaciones coyunturales como la incorporación de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, y la inserción de la enseñanza del Diseño industrial y textil en nuestro servicio universitario, lo cual ha generado un sinnúmero de interrogantes en los aspectos instrumentales.

Para superar esta situación creemos imprescindible por un lado, prefigurar un escenario superior (la Facultad de Proyectos), donde las diversas disciplinas proyectuales (Arquitectura, Diseño de Comunicación Visual, Diseño Industrial y Diseño de Indumentaria y textil), encuentren un espacio específico de desarrollo y una estructura conceptual y operativa que las contenga; y por otro lado una “mirada” atenta y cuidada de la Carrera en Diseño de Comunicación Visual existente ya aprobada, instrumentando su revisión para insertarse adecuadamente en este nuevo marco.

## II. – El escenario superior: la Facultad de Proyectos

Una lectura de la realidad educativa del país, de la formación disciplinar existente \_pública y privada\_ y de la evolución educativa institucional \_de la UdelaR y de nuestra Facultad\_ nos convoca y propone abordar el desafío de considerar nuestro modelo de enseñanza en un futuro inmediato, y de mediano y largo plazo.

El ámbito educativo de nuestro país, especialmente la Universidad, no ha proporcionado en el campo del diseño, una adecuada formación de los nuevos profesionales que esta actividad requiere.

Por otra parte, una constatación del estado de la enseñanza proyectual en las realidades del ámbito regional e internacional, confirma algunas tendencias educativas, que muy lentamente \_y seguramente con muchos temores\_ comienza a instalarse y consolidarse en nuestro espacio académico.

Como ejemplo de lo anterior, la experiencia regional Argentina (Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fe) constituye una referencia concreta y significativa para la prefiguración de una Facultad de Proyectos, fundamentalmente en lo que refiere al modelo educativo de disciplinas proyectuales estructuradas en una misma área de conocimiento.

El criterio de agrupamiento de carreras en torno al diseño y el proyecto, se transforma en el sustento disciplinar tanto en relación a las posibilidades de intercambio y generación común de conocimientos, como de su campo de actuación profesional multidisciplinar.

Otras experiencias internacionales agrupan carreras de diseño objetual, espacial y comunicacional, en diversas estructuras organizativas, siempre con la misma voluntad de acumulación de experiencias y desarrollo de conocimientos comunes en torno al diseño y el proyecto.

Estas realidades internacionales y regionales, nos ponen en condiciones de dar un paso hacia adelante. Más allá de asumir el retraso importante con el que iniciamos este camino de transformación, podemos ubicarnos en una situación de privilegio e incorporar la experiencia acumulada de estos procesos educativos.

### La realidad de nuestro medio

#### [1] Los cambios en la Universidad

Podemos visualizar fácilmente que la Universidad se encuentra frente a un proceso de transformación y renovación significativa y de conciencia colectiva frente a la necesidad de cambio.

Podemos sintetizar aquí algunos conceptos que fortalecen la visualización de la Facultad como servicio universitario de oferta variada, flexible y consistente en su área del conocimiento:

- \_ la flexibilidad curricular
- \_ la transversalidad de los conocimientos inter-áreas e inter-disciplinas
- \_ la ampliación de ofertas curriculares existentes
- \_ el acceso masivo a la enseñanza universitaria
- \_ nuevas ofertas de enseñanza emergentes en la Universidad, vinculadas al desarrollo del país

Encontramos una explicitación institucional de alguno de estos aspectos en el primero de los 7 objetivos estratégicos del PLEDUR:

*“Orientación 1.9 Los planes de estudios actuales y futuros intensificarán su flexibilidad a través del incremento de materias optativas y electivas, la aplicación del régimen general de créditos y el diseño de nuevos tránsitos curriculares.*

*Orientación 1.10 Los planes de estudios con afinidades disciplinares y formativas deberán facilitar su articulación a través de la organización de tramos comunes flexibles, pasajes entre carreras y diversificación de las opciones de egreso.*

*Orientación 1.11 Los planes de estudios brindarán oportunidades de formación interdisciplinar y experiencias de aprendizaje que integren las funciones de investigación, enseñanza y extensión universitarias. Asimismo, deberán prever espacios de formación práctica en contextos reales a fin de fortalecer las capacidades del futuro egresado, su compromiso social y la conformación de su identidad profesional.*

*Orientación 1.12 Se estructurarán ámbitos permanentes de coordinación y seguimiento curricular a nivel de Áreas Académicas y Servicios a fin de garantizar los procesos de articulación y flexibilización curricular, así como la evaluación continua de los planes de estudios, aportando elementos para la evaluación institucional.*

## [2] Los cambios en la Facultad

Distintas situaciones particulares van concurriendo a prefigurar un mapa educativo de las disciplinas proyectuales más amplio y diverso que la carrera de arquitectura. Dichas disciplinas hoy transitan diferentes condiciones de convalidación:

### 2.1\_ Carrera de Diseño en Comunicación Visual

El Consejo de la Facultad confirmó en Junio del 2005 la aprobación de la propuesta de la Carrera en Diseño de Comunicación Visual, aprobada por el Claustro en octubre del 2003.

El consejo encomendó a una Comisión ajustar los aspectos de instrumentación de la nueva carrera.

Esta Carrera se formuló en conjunto con la IENBA y en este momento se están procesando algunos ajustes a esta propuesta a la luz de la evolución que ambos servicios han tenido desde su formulación original en 2002, como la integración de la IEMBA a la Facultad de Arte, y la incorporación de nuevas ofertas proyectuales a la Facultad (CDI).

### 2.2\_ Incorporación del Centro de Diseño Industrial (CDI)

La Universidad ha concretado, a fines del año pasado, un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura para formalizar el traspaso del Centro de Diseño Industrial a la Universidad de la República a través de la Facultad de Arquitectura. Este hecho trasciende lo institucional para enfrentarnos a un nuevo escenario donde nuestra Facultad asumirá la enseñanza del diseño industrial en sus dos vertientes: industrial e indumentaria y textil.

Hoy hay designada una comisión mixta que procesa el camino de integración y articula la elaboración de una nueva propuesta curricular de enseñanza de grado en la Facultad.

### 2.3\_ Licenciatura en Diseño de Paisaje

Si bien el Claustro de nuestra Facultad no aprobó la propuesta original de la Licenciatura en Diseño de Paisaje formulada en conjunto con la Facultad de Agronomía (2002), ésta ha sido ya aprobada por el Claustro de Facultad de Agronomía.

En este sentido debemos prefigurar que su aprobación en el Claustro de Agronomía, implica naturalmente una reconsideración de nuestro Claustro en relación a la participación o no de la Facultad en esta nueva Licenciatura.

Luego de transcurridos cuatro años han cambiado las condiciones para el tratamiento de la propuesta, no solo a la interna de la Universidad sino también en relación a la enseñanza de la disciplina en nuestro medio.

Podemos constatar la existencia a nivel de nuestra Facultad distintos grupos de opinión que han manifestado su interés por la reconsideración de esta propuesta. Quizás ésta sea la alternativa de oferta educativa proyectual \_en las disciplinas espaciales\_, que presenta mejores condiciones internas al servicio para su implementación y por otro lado, observa una demanda externa significativa vinculada a una práctica profesional intensa pero informal y quizás hasta irresponsable.

La reformulación de la propuesta con algunos reperfilamientos de los ámbitos de competencia de los egresados y de las asignaturas y sus contenidos podría justificar su reconsideración y posterior aprobación, en el marco de una Facultad con ofertas múltiples en disciplinas proyectuales, tanto en la modalidad de grado como de posgrado.

### 2.4\_ Licenciatura en Diseño de Espacio Interior

Si bien el Claustro de nuestra Facultad no aprobó la propuesta original de la Licenciatura en Diseño de Espacio Interior (2002), hoy está en curso una modalidad de posgrado, aprobada por el Claustro, de “Especialización en Proyecto de Mobiliario”, a impartirse con la participación de la Facultad de Ingeniería, y el actual Centro de Diseño Industrial (2006).

## Reconocimiento y propuesta de un área de conocimiento proyectual

El reconocimiento del **Proyecto como área de conocimiento específico**, cuenta con una trayectoria a nivel regional e internacional, tanto en los ámbitos educativos y como en el ejercicio de la actividad profesional.

En el marco teórico conceptual, la identificación del proyecto como área del conocimiento específico ya fue explicitado. A modo de ejemplo:

\_ en la declaración de la fundación de las carreras en la UBA-FAU hoy FADU:

*“Constituida como una unidad académica independiente en el año 1948 en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, nuestra Facultad alberga en la actualidad seis carreras ligadas a la producción y a la reflexión en el campo del pensamiento proyectual: Arquitectura, Diseño del Paisaje, Diseño Gráfico, Diseño de Imagen y Sonido, Diseño de Indumentaria y Textil, Diseño Industrial.*

*El diseño constituye el eje conceptual disciplinar que interrelaciona las carreras, cada una de las cuales construye su área de especificidad como un terreno teórico-práctico particular, en torno a un espacio de trabajo determinado.*

*El fundamento de la existencia de una Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en el marco de la Universidad Pública está dado por la presencia y relevancia que las disciplinas proyectuales han desarrollado progresivamente en el seno de las sociedades actuales. Es función del diseño elaborar espacios, objetos y dispositivos comunicacionales que incorporen, desde una dimensión conceptual y estética, un valor agregado al entorno físico en que los individuos desarrollan su vida cotidiana. El diseñador será, entonces el profesional encargado de conjugar, sintetizar y expresar, a través de su producción, la*

*multiplicidad y diversidad de factores -sociales, históricos, tecnológicos, entre otros- que convergen para dar forma a nuestra compleja realidad cultural actual. “*

\_ por Gui Bonsiepe<sup>1</sup> hace varias décadas, reconocido éste, como uno de los teóricos más destacados vinculado a la enseñanza y desarrollo del Diseño Industrial y la Comunicación Visual.

Una referencia breve a esta consideración podemos encontrarla en escritos de Gui Bonsiepe que anuncian con total vigencia las diversas problemáticas asociadas a la investigación, la enseñanza y la práctica proyectual del diseño (proyecto):

*"Si clasificamos las actividades proyectuales que afectan la fisonomía del mundo material, nuestro medio ambiente, podemos establecer varios niveles o escalas de intervención, entre macrodimensiones por un lado y microdimensiones por el otro, o desde lo más genérico hasta lo más específico; por ejemplo: la planificación regional, la planificación urbana, el diseño de edificios, el diseño de interiores de edificios, el diseño de sistemas de productos y productos, el diseño de componentes."*<sup>2</sup>

Y nos define Proyectar como:

*"Actividad de intervenir, mediante actos anticipatorios, en el medio ambiente. Puede manifestarse en productos, obras civiles, edificios, señales, avisos publicitarios, sistemas, organizaciones... es decir: tanto en estructuras materiales como no-materiales."*<sup>3</sup>

En este sentido debemos entender la problemática general que implica el conocimiento proyectual como entidad propia, diferenciada del conocimiento científico y artístico.

*"Por cierto, existen concomitancias entre práctica proyectual y el mundo de la ciencia. Es precisamente mi interés construir los puentes entre investigación científica y proyecto. Sin embargo, el modus operandi del científico y del proyectista pertenece a tipos diferentes. Como proyectista, me interesa un objeto, un artefacto, una manifestación material para satisfacer una necesidad, una intervención concreta en el medio ambiente, mientras que al científico le interesa el descubrimiento de un Sachverhalt, la elaboración de una teoría, la explicación e interpretación de un fenómeno. Conviene mantener esta nítida diferencia. Similarmente, el diseño industrial no es un arte, ni con mayúscula, ni con minúscula. El diseño es un actividad humana sui generis, que puede tener afinidades, contactos, filiaciones tanto con el mundo de la ciencia como con el del arte; pero no es una sub-arte, o una mini-ciencia, o una para-ciencia. El diseño tiene un status ontológico propio. No veo razones para reducir el proyecto a categorías tradicionales que son ajenas a su esencia."*<sup>4</sup>

Con este marco conceptual adherimos al conocimiento proyectual como área de conocimiento específico, que se ocupa de la prefiguración y posterior modificación o transformación del mundo material que conforma nuestro ambiente. Podemos diferenciar diversas dimensiones de actuación: el proyecto del territorio, del paisaje, de la ciudad, del edificio o conjunto de edificios, del interior del edificio, de los productos y de la comunicación visual, utilizando al **proyecto**, como herramienta de aquello nuevo que se desea materializar.

En el marco del contexto nacional podemos establecer, mas allá de lo que cada uno de nosotros interprete como pertinencia en la enseñanza y formación de profesionales, que existen algunas razones y condiciones para que se justifique que la Facultad asuma este lugar en el crecimiento y consolidación de un área de conocimiento específica (**el conocimiento proyectual**) en el ámbito de la Universidad:

- \_ la existencia de un cuerpo de conocimientos propios y amplios como para justificar impartir conocimientos disciplinares específicos.
- \_ la existencia de una demanda social y productiva (ver nuevas ofertas de grado y posgrado, y descentralización de la UdelaR).
- \_ el reconocimiento y la existencia de un espacio de actuación a nivel profesional y laboral que reciba y atraiga a los futuros profesionales.
- \_ la existencia de una trama internacional de actores y centros de enseñanza ya consolidados que sirva de referencia y de canal de intercambio académico para trascender las eventuales distorsiones del ámbito local.
- \_ la existencia de grupos de presión constituidos por profesionales e idóneos que se consoliden como masa crítica previa al lanzamiento de cualquier oferta nueva.

En función del marco teórico conceptual explicitado y de las necesidades emergentes identificadas, podemos claramente concluir en que la Facultad de Arquitectura es el único servicio de nuestra Universidad que adhiere específicamente al desarrollo del conocimiento proyectual.

Su fortaleza académica transita por las prácticas docentes del proyecto y su vinculación conceptual con los ámbitos de la tecnología y la historia y sus implicancias con la actividad proyectual. En este sentido la experiencia desarrollada históricamente a partir del Plan del 52 en relación a los talleres de proyecto verticales y multicátedra dan a la Facultad su perfil más atractivo y poderoso a la hora de diversificar la actividad proyectual.

En el seno de nuestra Facultad se han desarrollado vocaciones y profesiones que a partir de las herramientas adquiridas en relación al proyecto han generado ámbitos propios de actividad.

Muchas disciplinas proyectuales como el diseño gráfico, el diseño de muebles, el diseño de interiores, el diseño del paisaje, etc, se han alimentado nos solo de profesionales arquitectos sino también de conocimientos conceptuales, históricos y herramientas que la arquitectura acuñó en su espacio disciplinar.

La figura del arquitecto que puede intervenir en cualquier desafío proyectual fue en su momento una realidad, pero con el desarrollo de los conocimientos y el aumento de complejidad de los distintos ámbitos específicos de la actividad proyectual, la participación de los mismos se convierte en escasos ejemplos significativos asociados a capacidades extraordinarias y así las disciplinas proyectuales adquieren y requieren espacios propios de desarrollo tanto académico como profesional.

Por todas estas razones, la Facultad se convierte naturalmente en catalizador de las diversas disciplinas proyectuales en su eventual camino de desarrollo como oferta de enseñanza universitaria.

En concordancia con ello, proponemos la formulación de un ámbito de enseñanza propio de las disciplinas proyectuales, cuya estructura administrativa, de gestión y de gobierno se concentre en la Facultad de Arquitectura como servicio universitario idóneo. Podemos pensar que desde allí se debería impulsar en los órganos centrales de gobierno universitario la apertura de una nueva área académica que se sumaría a las ya existentes (ciencias agrarias, ciencia y tecnología, ciencias sociales, salud y artística) en las cuales históricamente no hemos encontrado un lugar pertinente y apropiado, salvando de esta manera los desfases notorios de nuestra actividad académica vinculada a la enseñanza, la investigación y la extensión.

Por otra parte en concomitancia con las políticas universitarias de este momento y atendiendo a una Facultad flexible, abierta e integrada al resto de los servicios universitarios, tanto las ofertas de grado como las de posgrado deberían estar enlazadas con otros equipos docentes que pudieran asumir la responsabilidad académica del dictado de asignaturas específicas de cualquiera de las ofertas. Los casos ya conocidos y que poseen hoy un cierto estado de avance en este sentido son las ofertas de Licenciatura de Comunicación Visual con la IEMBA, la licenciatura de Diseño de Paisaje con Agronomía, y el posgrado de Proyecto de Mobiliario con Ingeniería y el Centro de Diseño Industrial (hoy en proceso).

### **Escenario prospectivo: un país en desarrollo, el Uruguay "País Productivo"**

Es ya conocida y por demás desarrollada por muchos actores contemporáneos la importancia del Diseño como motor de desarrollo e innovación en el marco de un país que pretende transitar los caminos productivos.

Diversos autores desde hace varias décadas vinculan estos aspectos y nuestro país ha determinado un área de desarrollo importante en los aspectos tecnológicos y de innovación.

Podemos citar del Escenario Actual y Futuro (visión) del PLEDUR (2006) algunas definiciones en relación a este posicionamiento:

*... "La tercera es la demanda para que las instituciones de educación superior participen como actores destacados en los sistemas nacionales de innovación que es el escenario en el cual los nuevos conocimientos se transforman en avances productivos y en mayores logros sociales, así como en la atención a otras exigencias sociales referidas a la equidad y al medio ambiente."*

El vínculo natural, casi esencial, entre el proyecto o diseño y la innovación nos pone nuevamente en una situación no solo de privilegio para justificar nuestro desarrollo sino también de enorme responsabilidad para procesar los cambios necesarios que constituyan a la Facultad en uno de los motores del cambio universitario. Justamente y como contraparte podemos afirmar que somos de los centros universitarios mas anquilosados en cuanto a nuestra forma de vinculo con la sociedad y en como visualizamos nuestra propio espacio y el desarrollo del país.

Atender a una demanda ya existente en nuestro país y a un conocimiento específico ya desarrollado en relación a las disciplinas proyectuales y sus ámbitos de competencia profesional, es una responsabilidad inherente a la universidad y mas específicamente a nuestra Facultad como poseedora del conocimiento imprescindible para la transformación y transferencia del mismo.

La implicancia del proyecto como actividad de prefiguración del futuro y fundamentalmente de transformación y modificación voluntaria de la realidad constituye un aspecto esencial del mismo, vinculado a la actividad productiva en sus mas diversas variantes. Podemos así mencionar sin pretensión de ser abarcativos algunos aspectos de nuestra actividad que podrían transformarse en motores de transformaciones productivas en nuestro país: la disciplina objetual, ligada a la industria y a la tecnología de producción; la disciplina comunicacional, ligada al intercambio cultural, social y comercial; y la disciplina espacial, ligada al habitat y su entorno construido.

Sin pretender lugares protagónicos pero sin desconocer la significancia de la actividad proyectual tenemos la responsabilidad de estar presentes e incidir en las transformaciones que el país tiene por delante. El diseño no puede estar desvinculado o excluido de los programas de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación. De esta manera una propuesta educativa responsable y sin dependencia directa del mercado, justifica con creces la existencia de un **Facultad de Proyectos** que albergue la enseñanza de las disciplinas proyectuales.

-----

## Notas

1 -Gui Bonsiepe es diseñador, docente y teórico del diseño. Nace en Alemania en 1934. De 1955 a 1959 estudia en la Hochschule für Gestaltung (HfG) de Ulm. De 1960 a 1968 profesa en los departamentos de Diseño Industrial y Comunicación Visual de la misma escuela. En 1968 a 1970 con posterioridad al cierre de la escuela, se traslada a Chile y participa en el proyecto de la OIT de Naciones Unidas para el desarrollo de la pequeña y mediana industria en Santiago de Chile. De 1971-73 el gobierno chileno de Unidad Popular le encarga organizar un grupo de trabajo para el desarrollo de productos en el marco del Comité de Investigaciones Tecnológicas. Desde 1973 a 1980 se traslada a Argentina donde es encargado de crear un grupo de proyectos dentro del Instituto Nacional de Tecnología Industrial de BSAS. (INTI), y desarrolla actividad profesional en el estudio de diseño MM/B (Méndes Mosquera - Bonsiepe - Kumcher). En 1981 se traslada a Brasil para trabajar en el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Desde 1987 a 1990, se especializa en el diseño de Human User Interfaces, en una empresa de software de California. Actualmente es miembro del staff de la Facultad de Diseño de la Universidad de Ciencias Aplicadas en Colonia, Alemania, donde es docente e investigador en el área de software educacional y empresarial. Es coordinador del Master de Diseño de la Información en la Universidad de las Américas, Puebla, México y Consultor de empresas en Brasil.

2 -Extractado de "El diseño de la Periferia", año 1982, Editorial GG. # 130

3 -idem # 266

4 -idem # 56

### III. – Contenedor curricular de las disciplinas proyectuales

Proponemos el diseño de una caja organizadora donde se articulan los conocimientos interdisciplinarios relacionados con las distintas ofertas de enseñanza de las disciplinas proyectuales, vinculadas en torno al "proyecto" como ámbito de conocimiento específico. Construimos la propuesta desde el campo específico y multidisciplinar del proyecto, haciendo un balance y prefigurando una perspectiva, que desde el pasado y presente configure el futuro.

En este marco de pensamiento es que entendemos fundamental para nuestra Facultad asumir la importancia de la transformación y tomar los recaudos necesarios para, dentro de las posibilidades, tomar las previsiones que nos pongan en mejores condiciones para el cambio.

En este sentido es que proponemos al Consejo de nuestra Facultad el diseño de una caja (pauta, marco, estructura, matriz, contenedor, etc.) donde perfilar los distintos planes de Estudio que serían opción de oferta de nuevas carreras vinculadas al proyecto como área del conocimiento.

Este contenedor curricular nos brindará la posibilidad de encontrarnos con los distintos compartimentos para ordenar el conocimiento a impartir y además presentará una estructura ordenada jerárquicamente que caracteriza el conocimiento específico de las disciplinas proyectuales.

Se propone entonces una malla curricular, contenedora de las opciones de diseño, con sus especializaciones y grados de formación dentro de la disciplinas proyectuales, teniendo al Taller de Diseño como articulador del tránsito curricular a través de todos los semestres de la Carrera.

La tránsito curricular se sustenta en establecer distintos niveles de formación:

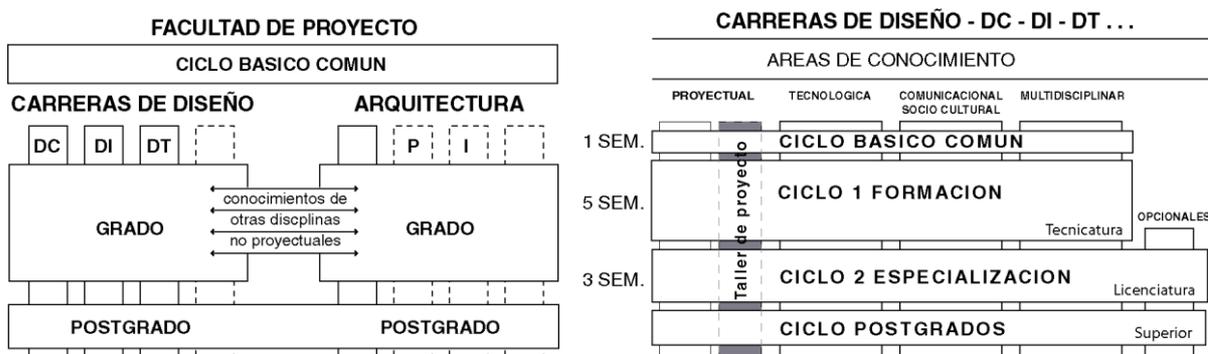
- ciclo básico,
- ciclo de formación
- ciclo de especialización
- ciclo de posgrado

La malla proporciona la posibilidad de adquirir los conocimientos disciplinares específicos particulares, los generales de las disciplinas proyectuales, y los vinculantes con otras disciplinas, propios de la actividad multidisciplinar proyectual. Además la malla curricular permite transversar la adquisición de conocimientos con otras áreas de conocimiento y servicios.

Si bien se plantea un contenedor que pueda ser personalizado y flexible, se asegurará, la calidad de la formación y la secuencialidad mínima necesaria para establecer una adecuada formación dentro del ámbito de conocimiento de cada disciplina proyectual.

Se promoverá al máximo, la integración de espacios disciplinares comunes a todas las carreras, tanto de formación, como de actuación y práctica profesional.

#### Contenedor curricular



## IV. Antecedentes y evaluación del plan de la Carrera Diseño de CV

Se documenta los antecedentes que motivaron la actual Carrera, con la finalidad de aportar a la formulación definitiva del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, y enmarcar los “ajustes” que se entienden pertinentes realizar, en el nuevo escenario o lineamientos generales formulados por el PLEDUR para el nuevo quinquenio 2005-2009, y el de la Plan Estratégico de la Facultad de Arquitectura en particular.

[1] *Antecedentes de la Carrera de Diseño de Comunicación Visual.*

[2] *Evaluación y actualización de la Carrera para su instrumentación.*

### [1] Antecedentes de la Carrera en Comunicación Visual

#### 1.1 Documento de carreras cortas

Año 1999, formulado por el Arq. Fernando de Sierra, presentado a la CSE.

Ambito Universitario: Facultad de Arquitectura

Carrera: Licenciatura en Comunicación Visual

Título: Licenciado en Comunicación Visual

#### **...Objetivos generales:**

- Enseñar, investigar y divulgar los conocimientos referidos al diseño de la comunicación visual propendiendo a un mejoramiento de las formas sociales de la comunicación.

- Ampliar las tradicionales ofertas de formación universitaria en el campo de las disciplinas proyectuales, buscando al mismo tiempo canalizar y corregir las desviaciones vocacionales que son producto del sistema universitario actual.

- Incidir fuertemente en la producción del espacio social de la comunicación visual, buscando alcanzar los más altos niveles de calidad de vida, en relación a un aspecto de marcada incidencia en la sociedad contemporánea.

#### **...Objetivos particulares:**

- El objetivo de la carrera es la formación de diseñadores profesionales con formación científica que desarrollen procedimientos y tecnologías para el Diseño Gráfico y su participación en procesos y sistemas globales de comunicación visual.

#### **...Áreas de formación:**

...materias que aportan conocimientos y prácticas pertinentes a la disciplina y al área de formación específica:

##### - Formación general:

Es un área de conocimiento que por su naturaleza podrá servir de soporte a los distintos campos del saber específico de la disciplina. Se formularán por esta razón, cursos generales de conocimientos humanísticos y científicos pertinentes a la formación general universitaria que por su carácter conceptual y universal podrán articularse con la escala de los conocimientos particulares. Ejemplos: Semiología, Estética, Historia

##### - Formación especializada:

Está constituida por conocimientos inherentes a los procesos y estructuras de la comunicación visual y el diseño gráfico. Se incluyen aquí conocimientos teóricos, conceptuales y prácticos e instrumentales que permitan la práctica proyectual y la reflexión sobre lo producido.

Ejemplos: Morfología, tipografía, fotografía

##### - Formación profesional:

Se incluye en esta área del conocimiento aquellas modalidades que ejercitan y desarrollan ejercicios similares a las prácticas profesionales habituales. Sin perjuicio de ello, se constituirán también en ámbitos de experimentación y crecimiento disciplinar, no entendiendo las prácticas profesionales como limitantes al desarrollo de la creatividad y la crítica.

Ejemplos: Talleres de diseño

#### **...Estructura curricular**

El Plan de Estudios preverá un ciclo de grado de tres años de duración. Luego de aprobado el ciclo de grado, el graduado tendrá la opción de cursar un ciclo de posgrado de un año de duración.

Listado de asignaturas (tentativo)

**Diseño I II y III** (Modalidad de Taller, ciclo anual, promoción de cursado directo, Troncal Proyectual, carga horaria 12 horas semanales)

**Morfología** (ciclo anual, promoción de cursado directo)  
(Las restantes asignaturas son de cursado semestral y de promoción por examen)

**Tipografía**

**Medios expresivos / Sistemas de representación**

**Tecnología**

**Sociología / Economía**

**Historia**

**Fotografía**

**Semiología**

**Legislación y práctica profesional**

**Estética**

**Optativas** (el último año y están referidas en sus contenidos a las especialidades básicas dentro de la disciplina)

Materias teóricas, obligatorias u optativas tendrán 1 máximo de carga horaria de 6hs semanales

## **1.2 Avance en la formulación de la currícula de octubre de 1999**

Breve esbozo de desarrollo académico (Asesoramiento académico de Alfredo Saavedra y Javier Veraocampo); realizado en el marco de los seminarios-taller de formación docente en Comunicación Visual, dictados en la Facultad de Arquitectura (2000-2001).

**...Documento de propuesta de carrera de grado**

**Áreas de formación de la carrera** (estructura docente y académica de la carrera)

Departamento Proyectual

Departamento de Investigación

Departamento Técnico

Departamento Interdisciplinario

**Plan de Estudios de la Carrera**

Ámbito Universitario: Facultad de Arquitectura

Carrera: Diseño en Comunicación Visual

Título: Diseñador en Comunicación Visual

Duración: 8 semestres, 2700 horas (4 años, créditos equivalentes a Licenciatura)

Articulado en cuatro años: Diseño como eje aglutinante

**Troncal Proyectual**

Diseño I, II y III + (IV especialización)

Morfología I y II

Tipografía I, II y III + (IV especialización)

Imagen

**Troncal no proyectual**

Comunicación/ Semiótica

Historia y Crítica del Arte y Diseño I, II y III

Tecnología I y II

Teoría del Diseño I, II y III

**Materias optativas**

Áreas a definir

## **1.3 propuesta curricular farq / iemba. 2003**

Año 2003, formulado por Facultad de Arquitectura y el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.

Ámbito Universitario: Comisión Mixta designada por ambos Servicios

Carrera: Diseño de Comunicación Visual

Título: Diseñador de Comunicación Visual

En el marco de la propuesta que la antecede y con el objetivo de impulsar e implementar la Carrera de Comunicación Visual, ambos servicios formularon conjuntamente esta propuesta en el ámbito de la Comisión designada a estos efectos. Ambos servicios tuvieron en cuenta y priorizaron, asignaturas y conocimientos ya existentes en las carreras madre incorporables a la nueva carrera para viabilizar y agilizar su implementación. En función de estas prioridades se entiende que algunos conocimientos disciplinares específicos imprescindibles que se encontraban en la propuesta original fueron dejados de lado y es indispensable reincorporar.

Este plan no incluyó propuesta operativa y presupuestal de funcionamiento, como tampoco el vínculo de la nueva titulación con los servicios existentes.

Entendemos que este punto es central en los nuevos escenarios de las actuales Facultades y la UdelaR:

Facultad de Arquitectura: arquitectura + carreras cortas de diseño (DCV / DI / DIT)

Facultad de Artes: bellas artes + música + emad

Esta curricula fue aprobada por el Claustro de la Facultad de Arquitectura y aún esta para ser aprobada en por el Claustro de la IEMBA con pequeñas observaciones. Se estima conveniente que nuestro Claustro impulse un ajuste acorde a la nueva coyuntura antes de que siga avanzando en el Claustro de la IEMBA.

## [2] Evaluación y actualización de la Carrera para su instrumentación

Elevamos a la consideración de la Comisión creada por el consejo N° 22 del 30.5.05 a la que fue encomendada ajustar aspectos de instrumentación las siguientes consideraciones para la evaluación de la propuesta académica de la Carrera en Diseño de Comunicación Visual y de su Plan de Estudios

**2.1** Que el marco institucional actual **impone una actualización y revisión, del “Plan de Estudios” aprobado**, tanto de los contenidos, como de su dictado curricular interáreas.

Es imprescindible enmarcar su implementación en el nuevo escenario de las nuevas ofertas de grado; y a su vez es necesario ajustar el Plan de Estudios acorde a los lineamientos establecidos por el PLEDUR para el quinquenio, atendiendo a la flexibilidad curricular dentro del área de conocimiento, la transversalidad curricular interáreas, la descentralización, la creditización.

**2.2 Es necesario tomar posición institucional del ámbito o ámbitos desde donde se accede, donde se cursa, y quién otorga la titulación final de “Diseñador en Comunicación Visual” a los efectos de dotar al egresado de un “perfil o perfiles definidos”, más allá de ser compartida con otras facultades, o carreras.**

Esto es determinante a la hora de decidir la instalación de una nueva carrera, aplicando en un área de conocimiento determinada que le proporciona el título de egreso, sobre todo si la currícula es compartida por áreas de conocimiento tan diversas como lo son la tecnológica, la artística y la comunicacional.

Los antecedentes de la UdelaR de carreras con dictado de asignaturas compartido, en general asigna la titulación de grado a uno de los servicios, a modo de ejemplo carreras de la Facultad de Ingeniería:

***Carrera compartida por facultades de ingeniería y química***

*Se dicta con la participación de las Facultades de Ingeniería y Química. El ingreso puede realizarse en cualquiera de las dos facultades. El título es expedido por la Fac. de Ingeniería.*

*Carrera de Grado*

*Título: Ingeniero Químico*

*Plan de estudios: 2000*

*Duración en años: 5*

*Créditos: 450*

***Carrera compartida por Facultades de Agronomía, Ingeniería, Química y Veterinaria***

*Se dicta con la participación de las Facultades de Agronomía, Ingeniería, Química y Veterinaria. El ingreso a esta carrera, así como los primeros años son administrados por la Fac. de Química, y los últimos años por la Fac. de Ingeniería. Las asignaturas pueden elegirse entre los cursos que se dicten en las distintas facultades de la UdelaR, o entre los dictados por otras instituciones de enseñanza, que sean aprobados por los organismos previstos en la Ordenanza de creación de la carrera de Ingeniería de Alimentos, con el asesoramiento de la Comisión Académica. El título es expedido por la Fac. de Ingeniería.*

*Carrera de Grado*

*Título: Ingeniero Alimentario*

*Plan de estudios: 2003*

*Duración en años: 5*

*Créditos: 450*

Entendemos que en la nueva etapa de la Facultad de Arquitectura, donde además de esta Carrera se formalizaría (con la incorporación del CDI), nuevas titulaciones de grado en Diseño Industrial, e Indumentaria y Textil, es pertinente que nuestra casa de estudios amplíe las titulaciones de grado y posgrado de las disciplinas proyectuales dentro del área del Servicio (Ciencias y Tecnología). Definir que el ingreso es en la Fac. de Arquitectura y que el título sea expedido por la misma.

La Carrera de Diseño en Comunicación Visual adquiere de esa manera **el perfil proyectual y científico que le es propio**, diferenciándose de las otras ofertas existentes en los campos de la gráfica visual y de la comunicación en la UdelaR (la orientación de Artes Gráficas Aplicadas de la IEMBA, y la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación).

Se considera pertinente y oportuno incorporar los conocimientos ya existentes en ambas carreras en la currícula de la Licenciatura, y hasta tal vez compartir los ámbitos de cursado, las infraestructuras disponibles y posibles materias comunes a todas las carreras.

**2.3 Definir lo anterior (el punto b), es indispensable para formular el Plan de Estudio conjuntamente con las otras áreas de conocimiento que participarían: la artística (IEMBA) y la comunicacional (Licenciatura de Ciencias de la Comunicación).**

Esta formulación promueve y estimula posibles titulaciones transversales entre áreas, tanto dentro de la misma área de conocimiento, como inter-áreas; así como la opcionalidad y la creditización.

Y además habilita a definir dentro del área: ciclos de formación, titulaciones básicas, o especializadas, tanto de grado como de posgrado, de posible reconocimiento curricular común, atendiendo a los lineamientos del PLEDUR, y al reconocimiento de créditos en la región.

## V. Propuesta e instrumentación de la Carrera en Diseño de Comunicación Visual

### Respecto a las disciplinas proyectuales dentro de la Facultad de Arquitectura

Se constituye un ciclo básico común(CBC) de una duración mínima de un semestre, donde se desarrollan conocimientos comunes a las tres nuevas carreras de Diseño (hasta ahora consideradas). En el CBC se trasmite a los estudiantes, aquellos conocimientos esenciales de la actividad proyectual, para el desarrollo posterior de cualquier carrera que elijan.

Se propone un primer ajuste de la definición del contenido troncal básico, para que sea acorde a las restantes disciplinas proyectuales, permitiendo el acceso al conocimiento transversal dentro del área, o el acceso a titulaciones comunes de grado y o posgrado, fortaleciendo la flexibilidad curricular, la opcionalidad y la creditización.

La estructura docente estará basada fundamentalmente en compartir los servicios existentes en la Facultad de Arquitectura, y en la creación de nuevas unidades docentes a medida de los requerimientos.

### Del contenido académico particular (flexible, transversal y personalizado)

El contenido académico procura que el Comunicador Visual estructure su destreza técnica bajo una concepción que integre las tres áreas de estudio principales: proyectual, tecnológica y sociocultural.

De esa manera se estructuran los conocimientos, destrezas y aptitudes de manera sincrónica y a su vez las áreas (entendidas como unidades epistemológicas, que configuran los distintos saberes disciplinares), articuladas de manera diacrónica, agrupan los conocimientos, destrezas y habilidades heterogéneas y con distinto grado de complejidad.



La carrera tendrá una estructura de nueve semestres académicos, que análogo al plan de estudios de la Farq, incluye las tres áreas de conocimiento: de proyecto, de técnicas y socio cultural, a las que se incorpora un nuevo espacio de conocimiento integral multidisciplinar, propia de las prácticas proyectuales.

El área de proyecto se sustenta en la actividad de Taller (vertical y multicátedra), como eje articulador de la actividad proyectual que se mantiene a lo largo de toda la formación. La fortaleza académica del Taller transita por las prácticas docentes del proyecto y su vínculo conceptual con los ámbitos tecnológico y socio-cultural, y sus implicancias con la actividad proyectual.

En el transcurso de la carrera se establecen dos ciclos de enseñanza-aprendizaje para la titulación de grado:

- ciclo de formación con una extensión de 5 semestres (tecnicatura) y
- ciclo de especialización con una extensión de 3 semestres (licenciatura).

El ciclo de especialización prevé la orientación de grado, acorde a la profundización disciplinar que se requiere para un ejercicio profesional más calificado.

En el espacio multidisciplinar existen un Seminario Inicial y dos Seminarios de Producto, que promueven la actuación interdisciplinaria, y atienden la integración en la enseñanza-aprendizaje de actividades de investigación y extensión. Con la elección del tema de cada seminario se atenderá a demandas concretas del medio y al desarrollo de temáticas que surjan de la integración de alumnos de las tres carreras de diseño. Se considera la transferencia de conocimientos hacia el medio y a lo interno de las carreras, una instancia fundamental para la formación integral.

La Carrera se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, pero también participan del dictado otros Servicios Universitarios (IEMBA, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, etc.)

El título es único, y expedido por la Facultad de Arquitectura. La malla curricular del Plan establece opciones de orientación que permiten personalizar la formación de grado y facilitar vínculos con posteriores instancias de especialización a nivel de cursos de posgrado.

Para acceder al título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual se requerirá la obtención de 260 créditos equivalentes a 3240hs (incluyendo el CBC a todas las carreras de Diseño de 346hs).

## **PLAN DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL**

### **OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES DE LA CARRERA LDCV**

#### **Cultura general.**

Facilitar la actuación de su conocimiento disciplinar, objetivando y haciendo comprensible el contexto histórico, sociocultural, político, económico, de la realidad social del país.

#### **Ética profesional.**

Comprometer el ejercicio profesional con una actitud responsable, conciente, crítica, reflexiva de su intervención en el contexto cultural propio, promoviendo normas, valores, ética, usos sociales, siendo promotores de la excelencia profesional en diseño.

#### **Metodología proyectual**

Dotar al Diseñador Gráfico de conocimientos, destrezas y aptitudes que le permitan abordar la problemática específica de forma crítica, reflexiva y creativa, fundamentalmente en el abordaje, comprensión y definición del problema así como de su programación, planificación y resolución eficaz y pertinente.

#### **Destreza técnica**

Conocimientos específicos sobre los métodos y procesos del diseño gráfico y la comunicación visual; sobre los medios técnicos de representación, reproducción y producción gráfica, y el uso conciente y crítico de la tecnología; sobre su comercialización en la cadena de distribución social; y el dominio teórico e histórico de los medios y modos de pensamiento y producción del diseño.

## **PROPUESTA ACADEMICA**

### **Ciclo Básico común todas las carreras de Diseño**

Introducción al taller de diseño

Introducción al conocimiento proyectual

Introducción al lenguaje visual

Introducción a la historia cultural del arte y el diseño

Introducción a los medios y técnicas de representación

Introducción a los medios y técnicas de expresión

## **PLAN DE ESTUDIOS**

**Carrera de grado:** Diseño de Comunicación Visual.

**Título de grado:** Licenciado en Diseño de Comunicación Visual

**Duración:** 8 semestres

**Se dicta con la participación de:** las Facultades de Arquitectura y de Arte (IEMBA) y la Lic. de Ciencias de la Comunicación.

**El ingreso en esta carrera, así como el dictado son administrados por:** Facultad de Arquitectura.

**El Título es expedido por:** Facultad de Arquitectura

## **CURRICULA**

### **AREA PROYECTUAL – 1er ciclo**

-TALLER DE PROYECTO EN DISEÑO CV:

Diseño CV I a V / cátedra múltiple

-MORFOLOGÍA:

Morfología I al IV / cátedra múltiple

-MEDIOS DE EXPRESIÓN:

Medios de Expresión I a IV

-TIPOGRAFÍA:

Tipografía I a IV

### **AREA TECNOLOGICA – 1er ciclo**

-TECNOLOGIA:

Técnicas de Representación

Medios de producción gráfica I y II

Tecnologías y materiales I y II

-IDIOMA:

Idiomas Inglés y ó Portugués I a IV

### **AREA SOCIO CULTURAL – 1er ciclo**

-HISTORIA:

Historia I y II

-COMUNICACIÓN:

Comunicación I y II

Teoría y modelo de comunicación mediática

Estudios culturales y teoría de recepción

### **ESPACIO MULTIDISCIPLINAR – 1er 2do ciclo**

-SEMINARIOS DE PRODUCTO (fin del 4to y 6to semestres)

-SEMINARIO DE PROYECTO INTEGRAL EN DISEÑO CV (Proyecto y Tesis)

-METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN

-PRACTICA PROFESIONAL

### **ORIENTACIONES – 2do ciclo** (participan las tres áreas de conocimiento)

-DISEÑO EN PRODUCTO EDITORIAL

Diseño editorial I y II

Comunicación estratégica I

Fotografía editorial

-DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL DE ENVASE Y EMBALAJE

Diseño Envase y Embalaje I y II

Representación y materiales I y II

-DISEÑO IDENTIDAD ESTRATÉGICA

Diseño de imagen Institucional I y II

Comunicación estratégica I y II

-DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL EN INTERFASES DIGITALES

Diseño de información I y II

Diseño de imagen y sonido I y II

-DISEÑO EN SIMBOLOGÍA E INSTALACIONES

Diseño de simbología e instalaciones I y II

Morfología constructiva I y II

### **MATERIAS OPCIONALES ELECTIVAS – 2do ciclo**

(máximo 24 créditos 180hs, correspondientes a 3 o 4 materias)

Son consideradas una oferta dinámica para mantener actualizada la carrera y tener un a curricula más flexible y personalizada. No están definidas en forma permanente en el Plan de Estudios.

**A modo de ejemplo:**

*Fotografía I y II*  
*Taller de las estéticas I y II*  
*Estética de la comunicación visual*  
*Evolución de la imagen fílmica*  
*Demografía y mercadotecnia*  
*Semiología*  
*Comunicación y ciudad*  
*Modelación 2D*  
*Modelación 3D*  
*Autoedición I y II*  
*Animación digital I y II*  
*Diseño de tipografía*  
*Infografías I y II*

**Asignaturas existentes en la IENBA**

*Diseño digital artístico I y II*  
*Fotografía avanzada I y II*  
*Introducción al Diseño Multimedia I y II*  
*Fotografía digital I y II*  
*Ilustración de autor I y II*  
*Taller de Fotomecánica*  
*Taller de Imprenta*  
*Taller de Serigrafía*  
*Taller de Estampado*  
*Taller de Grabado*  
*Etc...*

**Asignaturas existentes en la LCC**

*Seminario Taller audio-visual*  
*Seminario Taller de comunicación comunitaria*  
*Seminario Taller de periodismo*  
*Seminario Taller de publicidad*  
*Comunicación oral y escrita*  
*Sociología de la comunicación*  
*Economía, y comunicación*  
*Semiótica y teoría de la interpretación*  
*Psicología social*  
*Etc...*

## VI. Anexo Plan de estudios (CDC)

Universidad de la República  
Facultad de Arquitectura  
Carrera de Diseño de Comunicación Visual  
Plan de estudios (CDC)

Título: Licenciado en Diseño de Comunicación Visual

- [01] Introducción. Diagnóstico disciplinar
- [02] Fundamentos programáticos. El objeto de estudio: la comunicación visual
- [03] Fines y cometidos
- [04] Objetivos generales y específicos
- [05] Estructura de la Licenciatura
- [06] Síntesis de áreas y componentes del Plan
- [07] Perfil del egresado. Campos de actuación profesional

### [01] Introducción. Diagnóstico disciplinar

*“Un proyecto de enseñanza supone un proyecto de sociedad en la cual la disciplina Enseñada encuentra su lugar, un objetivo social y un método pedagógico”*  
*Gérard Paris-Clavel*

Vivimos en una sociedad en donde el diseño y los mensajes visuales, tienen un rol cada vez más determinante, y son los reguladores y articuladores de las esferas donde se realizan los intercambios de la sociedad en su conjunto.

Estos intercambios están fuertemente mediatizados y regidos por los medios masivos de comunicación, en una época en donde se han perdido muchos valores y en consecuencia no predomina el bien público, la ética y la sustentabilidad.

Se ha perdido el sentido de la relación entre "comitente - diseñador - usuario" y las reglas de mercado llevan a considerar al usuario como "mero comprador o espectador" y al diseñador como "viabilizador o hacedor" de productos que responden a los intereses del comitente que están regulados por las leyes del mercado y la globalización.

El término "diseño", se ha convertido en una cáscara vacía de contenido, que se usa permanentemente en forma equivocada.

Se lo ha desvalorizado, entre otras cosas por una inadecuada praxis profesional que privilegia –o queda rehén– de las estrategias o intereses del mercado, en donde el centro y razón de ser del diseño: ser el "nexo" entre la invención del producto y su realización o lo que es lo mismo entre el comitente y el usuario, se ha diluido.

El diseño y por lo tanto el diseñador, pueden –y deberían– ejercer un rol influyente desde su lugar de "nexo, articulador o visagra" ya que es desde ese lugar de intersección entre invención o ideación y producto o mensaje, es donde se producen los cambios más contundentes.

Si bien el diseño se origina como un servicio frente a un pedido o necesidad concreta de un comitente determinado, el diseñador no debe cumplir el rol de "prestador de servicios" adoptando los ideales o intereses económicos del comitente, sino ejercer su profesión con una actitud crítica, innovadora, pertinente y eficaz, acorde a las actitudes sociales, democráticas y éticas de su contexto socio económico cultural, y sin dejar de dar respuesta a la mejora del entorno habitable y la calidad de vida de la sociedad en su conjunto. El diseño funciona y deviene estratégico, cuando adquiere una dimensión ética, política y proyectual, donde se explicitan y concientizan los distintos componentes y medios para su materialización; donde el diseñador puede ejercer su praxis en forma eficaz y pertinente, con criterios de sustentabilidad y excelencia de calidad en un contexto socio cultural, político y económico predeterminado.

La evolución del sistema productivo y del mercado genera una demanda emergente de técnicos formados en esta disciplina, lo cual asegura en gran medida la posible inserción de los nuevos profesionales en el campo ocupacional. Por otra parte a nivel de la región existe una conciencia muy clara sobre la necesidad de profesionales en comunicación visual, lo cual permite pensar en un próximo posicionamiento de nuestro país en el Mercosur en esta área.

En los países integrantes hoy del mercado común de la región, la enseñanza del diseño en comunicación visual -o carreras similares- tiene ya varios años de desarrollo por lo que se encuentra en niveles de madurez disciplinar muy importantes lo que sumado al desarrollo de un incipiente pero fuerte mercado regional coloca a nuestro país en una clara situación de desventaja frente a nuestros vecinos.

Esta situación no solo incide en la capacitación y competitividad de los profesionales que intervienen en el mercado, sino que también ha generado y favorecido una cultura general del diseño a nivel de toda la sociedad, que favorece las condiciones de inserción laboral del futuro profesional en todas sus variantes.

De lo anterior y acorde a los desafíos del país, la enseñanza a nivel terciario de Diseño, y en particular de Diseño en Comunicación Visual es estratégica y factor clave para una política de innovación tecnológica que sustente, desarrolle y promueva el Uruguay Productivo, en donde la disciplina puede transformarse (parafraseando a *Gérard Paris-Clavel*), **en un proyecto de enseñanza de la UdelaR, sustentado por un proyecto social y encontrando su lugar en la estructura académica y en la sociedad en su conjunto.**

## **[02] Fundamentos programáticos.**

### **El objeto de estudio: diseño de comunicación visual**

El Diseño de la Comunicación Visual ocupa un espacio disciplinar propio en la cultura contemporánea. Sus prácticas y acciones cotidianas construyen el paisaje visual –perceptivo y simbólico de nuestras sociedades.

Por lo mismo la enseñanza universitaria en Diseño deviene estratégica, convirtiéndose en una herramienta clave para el desarrollo del país, que contribuye a la competitividad de las empresas nacionales, y que aportando lo disciplinar –conjuntamente con otras disciplinas–, puede proporcionar una asistencia técnica integral. El “Diseño” se constituye así, en un factor emergente de progreso cultural, social y económico, y las propuestas de “Diseño” aportan utilidad y estética a la sociedad en su conjunto.

### **Disciplina proyectual en el campo comunicacional**

Como actividad proyectual el Diseño de la Comunicación Visual es una actividad intelectual, técnica y creativa involucrada no solamente con la producción de imágenes sino con el análisis, la organización y los métodos de presentación de soluciones visuales a los problemas de comunicación. La información y su comunicación visual son el centro y objeto de estudio de la disciplina, por ser considerada como la base de intercambio y relacionamiento de una sociedad, donde se realizan y materializan los intercambios tecnológicos, económicos, culturales o sociales.

Como disciplina, procura la mejora de la calidad de vida de las personas, actuando como protagonista en la modificación de los distintos espacios cotidianos y aportando un valor adicional y diferencial a los "productos o soportes" de diseño y comunicación, con una visión crítica, reflexiva y ética frente a la sociedad en que se insertan.

### **Objeto de diseño de comunicación visual**

La praxis de la comunicación visual se origina en una demanda comunicacional externa y podemos afirmar que sin demanda comunicacional externa no existe el “objeto de diseño de comunicación visual”. El diseño gráfico existe, se origina y convalida, porque en la sociedad hay quienes necesitan emitir mensajes que los “representen” y, requieren las destrezas técnicas de un especialista: el diseñador gráfico. Cuando la demanda externa cesa, no hay posibilidad de diseñar nada. Sin comitente no hay diseño, la tarea se ejerce dentro de un contexto socio económico cultural específico, realizado en un determinado tiempo y espacio, para un público definido, con recursos técnicos y materiales predeterminados.

### **Rol del diseñador gráfico**

El rol del diseñador gráfico es el de proveer respuestas correctas a los problemas de comunicación visual de cualquier orden, en cualquier sector de la sociedad. Un buen diseño radica no solo en el aspecto formal o estético, sino en la manera en que se articulan una serie de necesidades de comunicación en relación a un problema real, y en un contexto socio económico cultural determinado. El diseñador gráfico proyecta formas pertinentes al mensaje. Todo mensaje es un fenómeno complejo que plantea al diseñador una serie de necesidades a resolver: informativas, persuasivas, estéticas, identificatorias, de codificación, de diferenciación, simbólicas, diferenciadoras, etc. Esas necesidades deben conocerse y explicitarse antes de iniciar el proceso de diseño, para responder a ellas con una forma pertinente, eficaz y apropiada al mensaje.

## **[03] Fines y cometidos**

El presente Plan establece los estudios que comprende la carrera de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República.

El título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual será único, pero de perfil profesional específico (orientaciones), dentro de la disciplina, con la finalidad de obtener una formación más calificada dentro del amplio espectro de actuación que la profesión determina. Se establece mediante una curricula flexible y de orientación perfilada por el alumno, una titulación especializada, con el fin de mantener una oferta curricular amplia y actualizada, acorde a la complejidad, desarrollo y diversificación de la profesión, acorde a los sistemas de créditos existentes vigentes a nivel regional e internacional. Asimismo se establecen ofertas de posgrado y actualización permanente para profesionales y egresados derivados de las orientaciones, previstas en el segundo ciclo del Plan.

Los egresados de este Plan de Estudios, contarán con una formación actualizada y equilibrada de la disciplina, y podrán ejercer la profesión, desarrollando actividades proyectuales, y desempeñando consecuentemente tareas de asesoramiento estratégico, programación, planificación, diseño, proyecto, producción, gestión, asesoramiento, mantenimiento y actualización, referidas a la Comunicación Visual, entendida ésta en su más amplia acepción, en todas las escalas y soportes o medios de actuación, así como integrándose en equipos para abordar las mismas actividades u otras de mayor complejidad o que requieran niveles de trasdisciplinariedad o interdisciplinariedad.

El Plan en su conjunto apuesta a la formación universitaria integral del estudiante en tanto individuo y ciudadano, destacando valores y principios éticos, formando diseñadores que respondan a diversas problemáticas de Diseño, con la capacidad de desarrollarse en diversos ámbitos de trabajo a través de la participación en entornos interdisciplinarios, y con un amplia visión de las interrelaciones profesionales que intervienen en la resolución pertinente y eficaz de las comunicaciones visuales.

## **[04] Objetivos generales y particulares**

### **Objetivos generales:**

### **La creación de conocimientos.**

Promover, incentivar, desarrollar y divulgar la educación de la disciplina en un ámbito de educación formal a nivel terciario. Ampliar las tradicionales ofertas de formación universitaria en el campo de las disciplinas proyectuales, buscando al mismo tiempo canalizar y corregir las desviaciones vocacionales que son producto del sistema universitario actual.

Enseñar, investigar y divulgar los conocimientos referidos al diseño de la comunicación visual propendiendo a un mejoramiento de las formas sociales de comunicación.

### **El análisis crítico del diseño mediante el aumento y renovación de los conocimientos existentes.**

Incidir fuertemente en la producción del espacio social de la comunicación visual, buscando alcanzar los más altos niveles de calidad de vida, con relación a un aspecto de marcada incidencia en la sociedad contemporánea.

Concebir la disciplina de la Comunicación Visual como un factor emergente de nuestra sociedad que atiende a la problemática de la identificación visual de las organizaciones y la implementación de programas de identidad y comunicación visual de alta complejidad.

Considerar los signos visuales como fenómenos complejos, –producto de un proceso proyectual– que no pueden producirse ni pensarse aislados del contexto socioeconómico, cultural, histórico y tecnológico que los origina.

### **La actualización técnica y metodológica permanente como herramienta de conocimiento.**

Formar diseñadores profesionales con formación científica que desarrollen procedimientos y tecnologías para el diseño gráfico y su participación en procesos y sistemas globales de comunicación visual.

Entender que es indispensable no solo una actualización permanente de las nuevas herramientas de diseño, sino el desarrollo de una postura crítica y reflexiva del manejo de la tecnología para su uso apropiado y sustentable. Los nuevos medios nos plantean el estudio del diseño de la información como interfase de comunicación, y el manejo responsable y no asimétrico de la tecnología

### **La aplicación práctica y reflexiva de la actividad.**

Generar un profesional que, asumiendo una actitud crítica y creativa frente a los eventos de comunicación que caracterizan nuestra vida en sociedad, este en condiciones de efectivizar con sentido ético y racional, los procesos de comunicación visual en todos sus alcances sociales, informativos, educacionales, culturales y económicos.

Estructurar un enfoque metodológico teórico-práctico integrado y transversal, que se inserta en una trama compleja, dinámica y multicausal que se nutre necesariamente del conocimiento y experiencias interdisciplinarias, vinculándose así con las otras áreas del diseño y la comunicación.

Enmarcar nuestra práctica proyectual en la contribución a la reflexión, difusión y desarrollo de criterios de pertinencia comunicacional –como parámetro de juicios de valor del diseño–, a partir de la discusión y la investigación de todas las fases del conocimiento vinculadas al campo de la Comunicación, en tanto marco conceptual en que la disciplina se inserta.

### **Objetivos particulares:**

Definir áreas y atribuciones de la incumbencia profesional del diseñador en la sociedad

### **Cultura general con responsabilidad social**

Facilitar la actuación de su conocimiento disciplinar, objetivando y haciendo comprensible el contexto histórico, sociocultural, político, económico, de la realidad social del país.

### **Ética profesional, capacidad crítica y reflexiva**

Comprometer el ejercicio profesional con una actitud responsable, conciente, crítica, reflexiva de su intervención en el contexto cultural propio, promoviendo normas, valores, ética, usos sociales, siendo promotores de la excelencia profesional en diseño.

### **Metodología proyectual, capacidad investigativa y creativa**

Dotar al Diseñador Gráfico de conocimientos, destrezas y aptitudes que le permitan abordar la problemática específica de forma crítica, reflexiva y creativa, fundamentalmente en el abordaje, comprensión y definición del problema así como de su programación, planificación y resolución eficaz y pertinente.

### **Destreza técnica y ejercicio de la creatividad con actitud social prospectiva**

Conocimientos específicos sobre los métodos y procesos del diseño gráfico; sobre los medios técnicos de representación, reproducción y producción gráfica, y el uso conciente y crítico de la tecnología; sobre su comercialización en la cadena de distribución social; y el dominio teórico e histórico de los medios y modos de pensamiento y producción del diseño.

### **Promover el concepto de diseño global, integral y multidisciplinar**

Entender el entorno como un universo diseñado. Generar una mirada crítica y reflexiva del espacio como lugar fundante en la actividad del diseño.

Abordar las temáticas de diseño de producto, diseño de envase y embalaje, diseño de comunicación gráfica, diseño del entorno; atendiendo a parámetros de rentabilidad, eficiencia y ética; introduciendo criterios de utilidad, pertinencia, sustentabilidad y estética; y aportando a la mejora del entorno habitable y construido.

### **Desarrollar los desafíos del diseñador como sujeto social y con responsabilidad profesional**

Generar un pensum y una praxis propias que lo recorten profesionalmente. Cuidar y fortalecer estos para que lo habiliten a una apertura interdisciplinaria plena.

Promover su inserción en el imaginario social. Atender a las demandas y expectativas de éste. Entender las maneras de leer y la conformación de patrones de lectura.

Promover al diseño como valor cultural y utilitario en la vida cotidiana

Desarrollar la mirada del mercado y las posibilidades de desarrollo social y profesional.

## **[05] Estructura del la Carrera**

Se proponen como criterios fundamentales para su conformación la incorporación de asignaturas: que puedan ser dictadas por otros servicios de la Universidad de la República, como lo son Licenciatura de Ciencias de la Comunicación y el Instituto Escuela Nacional de Bella Artes; y que el dictado de una parte importante de materias, se podrá compartir o ser comunes, a las distintas carreras de Diseño que se imparten en la Facultad de Arquitectura.

Se constituye un ciclo básico común de una duración mínima de un semestre, en el cual se desarrollan conocimientos comunes a las carreras de diseño y que funciona como nivelador de los conocimientos de los nuevos ingresos.

El CBC se constituirá en una instancia educativa que permita transmitir a los estudiantes aquellos conocimientos esenciales para el desarrollo posterior de cualquier Licenciatura que elijan.

La carrera tendrá una estructura de ocho semestres académicos que siguiendo las líneas generales del nuevo plan de estudios propuesto para la Facultad de Arquitectura, se estructurará según las tres áreas del conocimiento en él propuestas. El área de proyecto, el área de técnicas, el área socio cultural y el espacio multidisciplinar.

A lo largo de los cuatro años de dictado se establecen dos ciclos de enseñanza-aprendizaje, el primero de formación y el segundo de especialización. Se busca disminuir la carga horaria al avanzar en la carrera de manera de permitir que en los últimos semestres aumente su tiempo de dedicación a la orientación y a los ejercicios de proyecto final de carrera y de tesis.

Como disciplina de carácter proyectual se reconoce al diseño como eje temático aglutinante y al “ taller de diseño “ como asignatura troncal, y espacio de síntesis de conocimientos y desarrollo de las prácticas proyectuales a lo largo de toda la carrera. También se jerarquiza el taller de diseño actuando sobre su carga horaria, constituyéndose en la materia de mayor dedicación horaria de todo la currícula.

Se plantea la existencia de dos Seminarios de producto que promuevan la actuación interdisciplinaria propia de la actividad proyectual., y atiendan a la integración en la enseñanza-aprendizaje de actividades de investigación y extensión atendiendo a la regulación de una formación integral.

Con la elección del tema de cada seminario se atenderá a demandas concretas del medio y al desarrollo de temáticas que surjan de la integración de alumnos de las tres carreras de diseño. En este sentido se considera la transferencia de conocimientos hacia el medio y hacia lo interno de las carreras, una instancia fundamental para la reafirmación de la formación integral propuesta.

Se prevé el dictado de asignaturas optativas en el ciclo de especialización. Las materias optativas son consideradas una oferta dinámica para mantener actualizada la carrera y tener una currícula más flexible y personalizada. No están definidas en forma permanente en el Plan de Estudios pero están referidas en sus contenidos a las especialidades básicas dentro de la disciplina.

La estructura docente estará basada fundamentalmente en compartir los recursos de los institutos y departamentos existentes en la Facultad de Arquitectura, y en la creación de nuevas unidades docentes a medida de los requerimientos disciplinares propios.

## **[06] Síntesis de áreas y componentes del Plan**

### **Carácter del título**

El título que expide la Facultad de Arquitectura para la Carrera en Diseño de Comunicación Visual es único, no estableciéndose para el mismo niveles de especialización o diferenciación.

El currículum del Plan establece opciones de orientación que permiten personalizar la formación de grado y facilitar vínculos con posteriores instancias de especialización a nivel de cursos de posgrado.

La existencia de orientación al interior del ciclo de especialización de grado es coherente con la formación disciplinar requerida para el desempeño más calificado del ejercicio profesional.

Para acceder al título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual se requerirá la obtención de 260 créditos equivalentes a 3240hs (incluyendo el ciclo básico común a todas las carreras de Diseño de 346hs).

### **Organización temporal**

La formación correspondiente a la carrera de Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual tiene una duración de cuatro años que se estructuran en dos ciclos.

Estos ciclos tienen una función de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el primer ciclo de formación todos los cursos son obligatorios, .

En el segundo ciclo de especialización se estudia orientación y se profundiza en la disciplina a nivel de proyecto. En este segundo ciclo con un estudiante que posee ya una formación disciplinar básica, y lineamientos disciplinares más claros, opta por una especialización, que promueven un compromiso personal del mismo con su profesión.

### **Opcionalidad**

La opcionalidad se regula mediante un sistema de créditos. Los cursos opcionales son ámbitos complementarios de orientación para el estudiante, que complementan su formación e incentivan su compromiso con el proceso educativo.

La oferta de opcionales será variada y modificable. Estará regulada de acuerdo con las necesidades o demandas de cada momento.

El Consejo de Facultad, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación de este Plan, aprobará anualmente dicha oferta de cursos opcionales en función de las propuestas recibidas y su posibilidad de instrumentación.

### **Organización por áreas**

Los contenidos del Plan se estructuran con base en tres áreas del conocimiento, dos seminarios de producto y un seminario integral comunes a las tres áreas, y materias opcionales.

Las tres áreas que se reconocen son: el Area Proyectual, el Area Tecnológica y el Area Socio Cultural y Comunicacional.

### **Ciclo básico común todas las carreras de Diseño**

Considerar un ciclo introductorio común a todas las carreras de Facultad (con una duración mínima de un semestre, equivalente a 23 créditos, 346hs), que incluya las carreras de Diseño.

Introducción al taller de diseño

Introducción al conocimiento proyectual

Introducción al lenguaje visual

Introducción a la historia cultural del Arte y Diseño

Introducción a los medios y técnicas de representación

Introducción a los medios y técnicas de expresión

### **Del contenido académico particular**

Considerar desde el punto de vista del contenido académico que el Licenciado en Comunicación Visual, estructure su destreza técnica bajo una concepción que integre las tres áreas de estudio principal: proyectual, tecnológica y sociocultural.

De esa manera permitir la estructuración de conocimientos, destrezas y aptitudes de manera sincrónica y que a su vez las áreas (entendidas como unidades epistemológicas, que configuran los distintos saberes disciplinares), articuladas de manera diacrónica, agrupen los conocimientos, destrezas y habilidades heterogéneas y con distinto grado de complejidad.

### **Del Plan de Estudios**

Ambito Universitario: Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Facultad Arquitectura, Diseño y Urbanismo)

Se dicta con la participación de: la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Artes, carrera de Bellas Artes. El título es expedido por la Facultad de Arquitectura.

Carrera: Diseño de Comunicación Visual

Título: Licenciado en Diseño Comunicación Visual

Duración: 8 semestres

### **Area Proyectual**

Diseño CV

Morfología

Tipografía

Medios Expresivos

### **Area tecnológica**

Tecnología

Idioma

### **Area socio-cultural**

Historia

Comunicación

### **Orientaciones**

Diseño en producto editorial

Diseño de comunicación visual en envase y embalaje

Diseño de identidad estratégica

Diseño de comunicación visual en interfases digitales

Diseño en simbología e instalaciones

### **Espacio multidisciplinar**

Seminarios de producto

Seminario integral (Proyecto Final y Tesis)

Práctica profesional

Metodología de investigación

**Materias optativas** (máximo 24 créditos 180hs, correspondientes a 3 o 4 materias)

Son consideradas una oferta dinámica para mantener actualizada la carrera y tener un a currícula más flexible y personalizada. No están definidas en forma permanente en el Plan de Estudios

### **[07] Perfil de actuación profesional**

La complejidad del campo de actuación disciplinar es muy vasto. La inserción de profesionales de la comunicación visual en las estructuras sociales e institucionales es estratégica.

Los comitentes, para la incorporación de diseñadores en diversos campos de actuación son variados.

A modo de ejemplo podríamos manejar: agencias de publicidad, editoriales, empresas de servicios y empresas pequeñas, medianas o grandes.

En todas ellas existe un área de diseño a desarrollar, propia y específica. Por lo tanto podríamos definir que el diseñador gráfico debe responder a variadas demandas como:

- sistemas de identidad visual;
- Instalación de marcas;
- isotipos y logotipos para empresas e instituciones;
- señalética;
- sistemas de señalización urbana y arquitectónica;
- arquigráfica o medios de presentación–representación;
- diseño editorial (de diarios, revistas, libros, etc);
- diseño gráfico para la educación (impreso, digital o en línea, etc);
- diseño de piezas de difusión (afiches, folletos, etc);
- campañas publicitarias (para medios gráficos, vía pública y cinéticos);
- campañas de interés social;
- diseño de stands y exposiciones;
- diseños de envases y etiquetas;
- interfases y sistemas de usabilidad y legibilidad de tecnologías de información y comunicación;
- diseño de multimedia e interfases digitales;
- diseño cinético (cine, TV, video, etc).